



PRIMERA PARTE
El empleo en El Salvador



PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO

Edgar Lara López

“La existencia de salarios mínimos diferenciados ha profundizado las desigualdades entre las trabajadoras y trabajadores rurales y urbanos...”

Presentación

El presente artículo constituye una compilación de diferentes aportes realizados en otras publicaciones sobre el mercado laboral salvadoreño;¹ prácticamente es una actualización de la información que describe la situación de la población trabajadora que se ha socializado en otras publicaciones; y en esta oportunidad se ha hecho un esfuerzo de sistematizarla en un solo documento.

Este artículo pretende evaluar, en términos generales, el desempeño de los indicadores del mercado laboral a fin de determinar en qué medida el estilo de crecimiento asumido por el país está contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los y las trabajadoras. Para ello, inicialmente evaluamos el desempeño macroeconómico y social del país; en segundo lugar se pregunta ¿cuál ha sido la política laboral del país?; luego, se abordan las tendencias del desempleo; en cuarto lugar, se toca la tendencia del empleo; en quinto, la calidad del empleo y la evolución de los salarios; y por último, la situación del sindicalismo.

I. Contexto económico y social de El Salvador

Desde hace dieciséis años la política económica de El Salvador ha estado inspirada en las políticas contempladas en el “Consenso de Washington” (conocidas como políticas de ajuste y estabilización o políticas neoliberales), de tal manera que los procesos de desregulación económica, liberalización comercial y privatización han sido los factores claves que continúan determinando el comportamiento económico y social del país; no obstante, el desempeño de la economía mundial y los fenómenos naturales (tales como terremotos, huracanes y tormentas tropicales), también han afectado considerablemente a la economía.

A la fecha y en el contexto de las políticas del “Consenso de Washington” el país presenta signos de dirigirse a una situación bastante preocupante. Desde 1996 la economía ha entrado a un proceso de desaceleración económica y para el 2004 el

¹ Lara López, Edgar (2005), Lara López, Edgar (2005a), Lara López, Edgar (2004), Lara López, Edgar; Tolentino, José (2003); Óscar, Peñate; Lara, Edgar; Ochoa, María (2003); y Lara López, Edgar (2002).

país obtuvo la tasa más baja crecimiento del PIB desde el inicio de la década de los noventas hasta 2005. De igual manera se observa un deterioro de los ingresos por habitante, en 2004 el PIB por habitante cayó en un -0.2% (Cuadro 1). A nivel de Latinoamérica, El Salvador junto con Haití se ubican como las dos economías de la región con menor crecimiento económico.

Sin duda el 2004 no ha sido un año favorable para El Salvador. En primer lugar, la deuda pública (interna y externa) sufrió un incremento llegando a representar un 40.5% del PIB y se aproxima a los

de inflación alcanzó un valor del 5.4% y a septiembre de 2005 de 4.4%, los incrementos de la inflación han estado inducidos por el alza de los precios internacionales del petróleo.

Tercero, el déficit comercial se ha venido incrementando en los últimos años alcanzando el 18.8% del PIB; tal fenómeno se agrava en la medida que se aceleran los procesos de apertura comercial (hoy en día inducido por Tratados de Libre Comercio) que no garantizan competitividad del aparato productivo y promueven una

Cuadro N° 1
El Salvador: Indicadores macroeconómicos

Indicadores	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Población (Millones)	5.7	5.8	5.9	6.0	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7
Crecimiento Anual del PIB		1.7	4.2	3.7	3.4	2.2	1.7	2.2	1.8	1.5
Crecimiento Anual del PIB por habitante	4.2	-0.4	2.1	1.6	1.4	0.2	-0.2	0.3	0.0	-0.2
Carga tributaria	12.0	10.6	10.3	10.2	10.2	10.2	10.5	11.	11.	11.
Gastos y Concesión Neta de Préstamos / PIB	18.1	19.5	17.1	17.6	17.8	18.8	18.5	18.8	18.4	16.9
Superávit (Déficit) Fiscal / PIB	-0.1	-2.5	-1.8	-2.6	-2.8	-3.0	-4.4	-4.4	-3.7	-2.4
Deuda Interna / PIB	10.8	9.4	8.5	7.2	7.5	9.5	12	11.	11.	11.
Saldo / PIB	20.8	22.0	24.2	22.0	22.5	20.4	21.6	26.9	29.1	28.5
Servicio / PIB	3.1	2.8	8.0	5.4	4.4	2.6	3.5	4.8	3.0	4.2
Crecimiento de los ingresos corrientes	26.2	11.	-3.4	-87.9	3.4	6.5	2.0	5.5	12.5	20.0
Crecimiento de los gastos corrientes	17.0	23.1	-5.2	87.1	9.6	12.2	-4.6	2.4	10.6	16.0
Remesas familiares/PIB	10.8	11.	1	13.3	13.8	13.5	14.1	16.1
Saldo de Balanza Comercial/PIB	17.7	13.9	11.9	12.7	13.0	15.3	15.7	15.4	17.6	18.8
Tasa de inflación	..	7.4	1.9	4.2	-1.0	4.3	1.4	2.8	2.5	5.4

Fuente: BCR

limites exigidos por los organismos internacionales de financiamiento, tal situación impone un reto al gobierno de mantener niveles sostenibles de endeudamiento. Es importante destacar que se han realizado importantes esfuerzos para incrementar la recaudación tributaria, al 2004 se obtuvo una carga tributaria del 11.5%, levemente menor que la del 2003, pero con proyecciones de incrementarse al final del 2005.

Segundo, los precios de la economía han crecido considerablemente con respecto al 2003, la tasa

mayor sustitución de la producción nacional por la externa. Además, el país presenta poca diversificación en su producción exportable y en el destino de las mismas, ya que la industria maquiladora representa el 55.2% de las exportaciones totales y el 65.4% de las exportaciones tienen como destino los Estados Unidos; tal situación coloca a El Salvador en un estado de vulnerabilidad debido a que el desempeño del sector exportador depende mucho de la evolución de economía estadounidense y de la maquila.

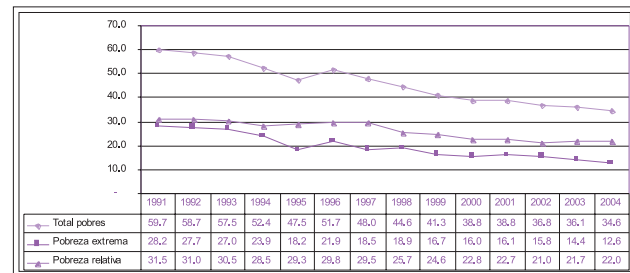
Por otra parte, se ha observado un incremento de las remesas familiares, las cuales representan el 16.1% del PIB, éstas le permiten a la economía mantenerse a flote a pesar del bajo desempeño en el crecimiento económico, a la vez que le generan capacidad de compra a muchos hogares lo que facilita un mayor desarrollo de las actividades terciarias y el deterioro de la primarias.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2005 del PNUD, El Salvador se ubica entre los países de desarrollo humano medio, en la posición número 104 de 177 países; en la posición número uno está Noruega, mientras que el país con menor desarrollo humano es Níger en la posición 177. En la región centroamericana, El Salvador se sitúa en la posición número tres, siendo Costa Rica y Panamá los países con mayores niveles de desarrollo humano. Si bien el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha venido incrementándose con respectos ediciones anteriores, en el informe 2005 el incremento alcanzado del IDH 2005 no fue lo suficientemente grande para mantener al país en la posición que se ubicó en el informe 2004 (posición 103), observándose un retroceso con respectos a otros países.

La pobreza continuó su tendencia a reducirse; sin embargo, su dinámica de reducción desde finales de los noventas a la fecha ha sido menor, entre 1990-1997 la pobreza se redujo en 11.7 puntos porcentuales, mientras que entre 1998-2004 se redujo en 10.0 puntos; tales resultados demuestran que el gobierno ha tenido mayores dificultades para combatir la pobreza a tal punto que entre los años 2000 y 2004 los hogares en situación de pobreza se mantuvieron alrededor del 35% (Gráfico No. 1).

Gráfico No. 1

El Salvador: Hogares en situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia en base a información de EHPM.

Una de las dificultades que ha tenido el gobierno para combatir la pobreza ha sido la poca capacidad para revertir la desaceleración económica que sufre el país, los bajos niveles de crecimiento de la economía han contribuido a que la dinámica de reducción de la pobreza sea menor a partir de mediados de los noventas. Además, la orientación de la política económica y la capacidad de la misma para potenciar el desarrollo social es fundamental para erradicar la pobreza; al respecto hay que señalar que la política económica se ha centrado en su componente comercial y de infraestructura económica, que si bien son elementos importantes para combatir la pobreza, persiste cierto debate sobre la efectividad de los mismos.

En términos de zona geográfica, la zona rural continua presentando los niveles más altos de pobreza, la cual asciende al 43.7% de los hogares rurales en el 2003; mientras que en la zona urbana es del 29.2%. Es importante destacar que entre 1999-2004, la reducción de la pobreza fue más dinámica en la zona rural que en la urbana, en la zona rural se redujo la pobreza en 11.2 puntos porcentuales, en tanto que en la zona urbana fue de 3.6 puntos. Estos resultados hay que tomarlos con mucha

reserva, ya que se esperaría que la crisis que atraviesa el sector agropecuario (la principal actividad productiva en la zona rural), que se ha traducido en un menor crecimiento del PIB agrícola y pérdida de la capacidad de generar empleo, hubiese contribuido a incrementar la pobreza; no obstante, las remesas familiares podrían estar ejerciendo un rol determinante en la evolución de los niveles de pobreza.

Si bien los indicadores de pobreza demuestran avances en la reducción de la misma (aunque con un menor dinamismo que al inicio de los noventas), estos resultados no coinciden con las apreciaciones de la población salvadoreña² sobre la situación económica y social del país. Esto da lugar a pensar que pueden existir dificultades en la estimación de la pobreza, y que por lo tanto existan problemas de representatividad de la realidad; la oficina del PNUD en El Salvador en su Informe sobre Desarrollo Humano, destaca algunos cuestionamientos sobre el método que se utiliza para calcular la pobreza, por lo que la pobreza posiblemente esté subestimada.

En cuanto a la distribución del ingreso, El Salvador es un país cada vez más desigual; según información de la CEPAL, el 1995 el coeficiente de Gini³ fue de 0.507, en 2001 el coeficiente ascendió a 0.521, lo cual indica que el país se está moviendo hacia una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. De acuerdo al primer informe de país sobre los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el 2002, el 20% de las personas más pobres recibió el 2.7% de los ingresos del país, mientras que el 20% más rico recibió el 56.9%).⁴

A manera de conclusión, el escenario económico y social de El Salvador se caracteriza por un estado de desaceleración económica, precarización del empleo, menor dinamismo en la reducción de la pobreza y mayor desigualdad. Esto plantea amplios desafíos al gobierno en su rol de orientador de las políticas públicas, a fin de potenciar el desarrollo de todos los sectores y actores; a la vez es un llamado a la reflexión sobre la pertinencia de continuar con políticas económicas sustentadas en los procesos de liberalización y desregulación económica. Es importante reconocer que para el año 2005 el gobierno ha mostrado mayor apertura en la búsqueda de soluciones para el país, así como un mayor énfasis en la política social.

II. La política laboral desde los noventa a la fecha

En el primer conjunto de recomendaciones estipuladas en el “Consenso de Washington”, la temática laboral no fue considerada como un elemento fundamental para que las economías lograsen su crecimiento potencial; tal situación generó que el diseño de las reformas de ajuste y estabilización en el país no incluyera el componente laboral. En ese sentido, la generación de empleo ha estado vinculada al desempeño de los sectores considerados estratégicos en el actual esquema de crecimiento: el sector exportador e inversión extranjera.

2 Para un mayor conocimiento de las apreciaciones ver encuestas de opinión públicas de: UCA, UFG y UTEC.

3 El coeficiente de Gini, mide los niveles de igualdad/desigualdad de un país o región y varía entre 0 y 1. un valor de 0 significa igualdad total y un valor de 1 desigualdad total.

4 Para mayor profundidad sobre el estado de la desigualdad ver: El Salvador, primer informe de país sobre los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La ausencia del tema laboral en los programas de ajuste y estabilización, no indica que en el país no se han realizado reformas laborales y que las políticas de ajuste no tienen responsabilidad en la situación que atraviesa el mercado laboral. La firma de los Acuerdos de Paz dio lugar a una serie de reformas laborales; sin embargo, éstas se orientaron a buscar medios que garantizaran el respeto de los derechos laborales, sin considerar los problemas estructurales del empleo o desempleo.

Las reformas se centraron en garantizar los derechos fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en la legislación y la promoción del tripartismo. Así, en entre 1995 y 1996, se modificaron y derogaron algunos artículos del Código de Trabajo y se ratificaron 15 convenios de la OIT, entre éstos los convenios fundamentales, excepto los relacionados a la libertad sindical. Por otra parte, en 1994 se creó el Consejo Superior del Trabajo, como una institución para promover la concertación económica entre empleadores, gobierno y sector laboral.

En cuanto a reformas salariales, el salario mínimo en trece años (1990 a 2003) fue modificado nueve veces; pero dichas modificaciones e incrementos fueron mínimos y heterogéneos según el sector, tipo de actividad económica o área geográfica. La última reforma al salario mínimo se dio después de cinco años y no incluyó a todos los sectores.

Actualmente y en el marco del llamado “Consenso de Washington Ampliado”,⁵ la temática laboral ha cobrado importancia, sus promotores impulsan que las reformas laborales se orienten a flexibilizar

el mercado laboral, ya que la rigidez del mercado laboral en la legislación del trabajo limita el desempeño de las empresas, su inserción en el comercio internacional y una mayor absorción de la mano de obra. En El Salvador, a través del conjunto de reformas de tercera generación, la flexibilización laboral se visibiliza como uno de los elementos necesarios para que el país pueda salir de su situación de desaceleración económica; este tema está siendo impulsado por el sector empresarial y figura como una de las demandas más recurrentes del sector hacia el gobierno.

En ese sentido, entre 2000 y 2001 se presentaron dos propuestas de ley: Ley Especial para la Reactivación del Empleo (ver recuadro siguiente) y la Ley de Emergencia para la Reactivación del Empleo. Estas propuestas están dirigidas a la inserción laboral de grupos especiales, pero este tipo de inserción propuesto implicaría rebajar los derechos laborales para esos grupos. Ambas propuestas buscan rebajar los derechos laborales en cuanto a contratos, jornada laboral, horas extras, trabajo nocturno, salarios y período de prueba que el Código de Trabajo regula y en mejores condiciones. Estas propuestas, lo que pretenden, es legalizar la flexibilización laboral que de hecho o encubierta existe en el país,⁶ pero que el carácter de ilegalidad de dichas prácticas vuelve vulnerable a las empresas ante cualquier demanda por parte del sector laboral.

5 El “Consenso de Washington Ampliado” incorpora las diez recomendaciones iniciales más las siguientes: gobernabilidad corporativa, combate a la corrupción, mercados laborales flexibles, nivelación de acuerdos en la OMC, fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera, apertura prudente de la cuenta de capitales, no sistemas intermediarios de tipo de cambios, estabilidad monetaria garantizada por el Banco Central de Reserva independiente, redes de seguridad social, y estrategias de reducción de la pobreza. PNUD (2003).

Las prácticas de flexibilización, de hecho en El Salvador, han sido el resultado del relajamiento del monitoreo y aplicación de la legislación laboral, en parte por la frágil vigilancia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), debido a los pocos recursos asignados para la ejecución de sus funciones y por la poca voluntad política para hacer cumplir la legislación laboral.⁷

En ese contexto, han sido recurrentes las críticas al MTPS, tanto por el sector laboral como por organizaciones defensoras de los derechos humanos, en su función de hacer cumplir la legislación. En un estudio reciente realizado por la Human Rights Watch, se recalcan las debilidades del principal marco institucional del país al defender los derechos laborales; en las conclusiones del estudio se destaca lo siguiente:

“El gobierno de El Salvador incumple de manera rutinaria sus obligaciones legales internacionales referentes a la protección y promoción de los derechos humanos de los trabajadores, tanto en el sector público como en el privado. La legislación laboral nacional no se encuentra a la altura de los estándares internacionales en la materia, y la legislación existente no se aplica de manera efectiva. Los trabajadores abusados que intentan obtener algún tipo de resarcimiento legal ante el Ministerio de Trabajo o los juzgados laborales tienen pocas chances de éxito. Los empleadores, por lo tanto, se ven amedrentados por pocas, si acaso alguna, consecuencia negativa resultante de la violación de los derechos humanos de los trabajadores y, por consiguiente, los abusos a los derechos laborales se encuentran generalizados. Resulta imperioso el tratamiento inmediato de

esta situación de manera tal que los trabajadores de El Salvador no deban seguir sacrificando sus derechos humanos a cambio de sus cheques de pago.”⁸

Si bien es necesario avanzar hacia una reforma laboral en el país, ésta debe sustentarse sobre el principio de equidad entre trabajo y capital, es decir, una reforma que permita superar las debilidades del marco institucional en la ejecución de sus funciones. Es contraproducente elaborar propuestas con un marcado sesgo pro-empresarios, cuando el propósito de toda reforma laboral debería ser mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora.

III. Tendencias del desempleo

En los últimos trece años (1991-2004) la tasa de desempleo abierto⁹ se ha reducido en un 22%, alcanzando la tasa más baja del 6.2% en 2002. La reducción del desempleo fue generalizada, tanto a nivel de zona geográfica como de los sexos (Cuadro 2); esta situación se explica por una mayor inserción laboral de la mujeres, cierta estabilidad de la Tasa Global de Participación (TGP)¹⁰ que se mantuvo alrededor del 50%, y el lento crecimiento de la población en edad de trabajar, entre otros factores que se analizarán más adelante.

6 Lara López, Edgar y Tolentino, José (2003). Op cit.

7 FESPAD (2003). Cumplimiento y vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales en El Salvador. FESPAD. El Salvador. Pág. 20.

8 Human Rights Watch (2003). Indiferencia intencionada: Inacción del gobierno de El Salvador en la protección de los derechos de los trabajadores. Human Rights Watch. Vol. 15, No. 5(B) <http://www.hrw.org/spanish/informes/2003/elsalvador1203/>.

9 “Relación que mide el volumen de desempleo o desocupados entre la población económicamente activa durante un período determinado, representando el porcentaje de la fuerza laboral que no es absorbida por el sistema económico” (DIGESTYC).

Recuadro No.1

Propuesta de Ley para flexibilizar el mercado de laboral

En el 2000 se dio a conocer una propuesta de flexibilización bajo el título Ley Especial para la Reactivación del Empleo (LERE), la cual tiene como propósito la recuperación y reactivación de la economía y el fomento del empleo.

La LERE busca flexibilizar el mercado de trabajo en términos de contratos, periodo de prueba, salario y jornada laboral.

El Código de Trabajo establece 30 días de prueba en el cual las partes pueden dar por terminado el contrato sin explicación alguna, la LERE establece 180 días; tal situación podría dar lugar a una reducción de las prestaciones a la trabajadora o trabajador y mayor inestabilidad en el empleo.

La LERE desalienta la participación y organización sindical a la hora de la negociación de los contratos, ya que únicamente hace referencia a los contratos individuales. Además establece una situación de desigualdad entre las personas contratadas bajo esta ley (población joven, discapacitados y mujeres con responsabilidad familiar) y el Código de Trabajo.

También, se observa en dicha ley un deterioro de los derechos laborales en los Artículos 13 y 14 sobre jornadas nocturnas y trabajo extraordinario respectivamente, ya que implica el debilitamiento de los derechos otorgados por el Código de Trabajo cuyos beneficios son mayores a los que da la LERE ofrece ,como se puede ver en el Cuadro siguiente:

<i>Ley Especial para la Reactivación del empleo</i>	<i>Código de Trabajo</i>
Art. 13 Las labores que se ejecuten en horas nocturnas se pagarán, por lo menos, con un recargo de un diez por ciento sobre el salario establecido para igual trabajo en horas diurnas.	Jornada Nocturna Art. 168.- Las labores que se ejecuten en horas nocturnas se pagarán, por lo menos, con un veinticinco por ciento de recargo sobre el salario establecido para igual trabajo en horas diurnas.
Trabajo extraordinario Art. 14 Todo trabajo verificado en exceso de la jornada ordinaria será remunerado con un recargo que no podrá ser inferior a un treinta por ciento del salario básico. Los trabajos que por circunstancias, caso fortuito o fuerza mayor no imputable al empleador, tuvieren que realizarse en exceso de la jornada ordinaria, se remunerarán solamente con salario básico.	Trabajo extraordinario. Art. 169.- Todo trabajo verificado en exceso de la jornada ordinaria, será remunerado con un recargo consistente en el ciento por ciento del salario básico por hora, hasta el límite legal. Los trabajos que por fuerza mayor, como en caso de incendio, terremoto y otros semejantes, tuvieren que realizarse excediendo a la jornada ordinaria, se remunerarán solamente con salario básico.

Especialistas sobre estos temas han argumentado que esta propuesta de Ley es inconstitucionales y atentan contra los derechos de los cuales ya goza el sector laboral salvadoreño, estipulados en el Código de Trabajo.

En primer lugar porque atenta con lo dispuesto en Art. 37 de la Constitución del país que establece que "El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio", mientras que la LERE plantean el trabajo en función del mercado como queda evidenciado en el Art. 1 en donde la Ley tiene por objeto la recuperación económica.

En segundo lugar, porque la Constitución en su Art. 52 plantea que "Los derechos consagrados en favor de los trabajadores son irrenunciables". En tanto que la LERE implica la pérdida de algunos derechos de ellos.

Fuente: Oscar, Peñate; Lara, Edgar, Ochoa, María (2003)

Cuadro No. 2
El Salvador: Tasa de desempleo abierto

Año	Total El Salvador			Hombres			Mujeres		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
1991	8.7	7.9	9.7	9.0	8.4	9.4	8.3	7.2	10.5
1992	9.3	8.2	10.6	10.2	9.5	10.8	7.7	6.6	9.9
1993	9.9	8.1	12.0	11.8	9.6	13.6	6.8	6.3	7.8
1994	7.7	7.0	8.7	8.4	8.1	8.8	6.4	5.7	8.3
1995	7.6	7.0	8.6	8.7	8.6	8.8	5.9	5.0	8.0
1996	7.7	7.5	8.0	8.4	8.8	7.9	6.5	5.8	8.2
1997	8.0	7.5	8.7	9.5	9.0	10.1	5.3	5.5	4.7
1998	7.3	7.6	6.8	8.2	9.1	7.0	6.0	5.8	6.3
1999	7.0	6.9	7.0	8.5	8.9	7.9	4.6	4.6	4.7
2000	7.0	6.6	7.5	9.1	9.1	9.0	3.7	3.7	4.0
2001	7.0	7.0	7.0	8.1	8.7	7.4	5.2	4.9	6.0
2002	6.2	6.2	6.3	8.1	8.6	7.4	3.5	3.5	3.6
2003	6.9	6.2	8.2	9.2	8.7	9.9	3.5	3.2	4.4
2004	6.8	6.5	7.2	8.7	8.8	8.6	3.8	3.8	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EHPM

El hecho de que la tasa global de participación no haya registrado incrementos significativos durante estos años y la Población en Edad de Trabajar (PET) se mantuviera con crecimientos leves, han amortiguado los aumentos en la tasa de desempleo. Por ejemplo, entre 1999 y 2001 las variaciones de la PET fueron alrededor del 3% y la tasa global de participación se mantuvo en un promedio anual del 52.7%; en consecuencia durante esos tres años el desempleo se estancó en una tasa del 7%.

El comportamiento presentado por la PET y la TGP ha permitido que la desaceleración que experimenta la economía no se exprese en mayores niveles de desempleo. Cuando una economía sufre de contracciones en su crecimiento, por lo general, se incrementa el desempleo, situación que se presenta en los primeros años de bajo crecimiento en donde la tasa de desempleo aumentó (1996 y 1997). Actualmente, el lento crecimiento de la oferta laboral (expresada en PET o en la PEA) está reduciendo las presiones del bajo crecimiento económico sobre el incremento del desempleo.

La reducción generalizada del desempleo no afecta por igual a la población trabajadora de la ciudad y del campo o de hombres y mujeres. Por zona

geográfica del país, el área rural presenta tasas de desempleo mayores a la urbana (excepto un año -1998- cuando se registró una tasa menor). La presencia de tasas de desempleo rurales levemente superiores a la urbana responden, en cierta medida, a los resultados del esquema de crecimiento desarrollado en el país, el cual ha favorecido a actividades ubicadas en la zona urbana como la industrial exportadora, en detrimento de las actividades agrícolas, propias de la zona rural. También, la tendencia descendente de la tasa rural podría explicarse por una mayor migración externa e interna de la población rural en busca de nuevas oportunidades de trabajo ante la crisis que enfrenta el sector agropecuario y en especial el cafetalero.

En términos de sexos, para 2002 la tasa de desempleo de las mujeres se redujo en un 54% con respecto a 1991 y la de los hombres en 3%. Como se puede observar en el Cuadro No. 2, el desempleo de las mujeres se ha reducido a nivel urbano como rural; esto denota que el esquema de crecimiento se sustenta en uso más intensivo de la mano de obra femenina que de la masculina, en promedio la tasa de desempleo femenina entre 1991-2002 es del 5% y la de los hombres del 9%. Dicho resultado reafirman el profundo cambio que en este periodo ha experimentado el mercado laboral salvadoreño.

La mayor inserción laboral de las mujeres, también, se vincula con el tipo de actividad

10 "Razón entre la PEA y la población en edad de trabajar. Indica la proporción de personas en edad de trabajar del país, que se encuentra económicamente activa. Denota precisamente el nivel de actividad económica de la población" (DIGESTYC).

económica que se ha promovido en el contexto del ajuste (la industria maquiladora en el caso de El Salvador en su mayoría es textil), y que por el tipo de producción demanda más mano de obra femenina. Ahora bien, la reducción del desempleo, no necesariamente ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, ya que las mujeres están empleadas en actividades de bajas remuneraciones como maquila y comercio.

Los niveles de formación en la población desempleada han cambiado en estos últimos años. El desempleo ha dejado de concentrarse en la población sin ningún grado de estudios; para 1994 el porcentaje de población desocupada en dicha categoría representaba el 22.1%, para el 2004 se redujo a un 15.1% (Cuadro No. 3). No obstante, el desempleo está afectando a la población con mayores niveles de educación, especialmente a los que poseen grados a nivel de educación media y superior, estos desocupados representan al 31% de los desempleados, 56% de las mujeres están dentro de esta categoría, en tanto que los hombres representan el 24%.

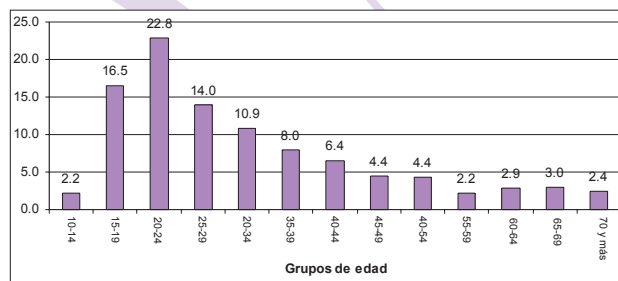
Por otra parte, el desempleo afecta a la población más joven y que recién se incorpora al mercado de trabajo. Para el 2004 las y los desempleados entre 20 y 24 años representaban el 22.8% del total de desempleados/as (Gráfico No. 2); la mujeres entre ese rango de edad representan el 35% de las desempleadas, mientras que los hombres en ese rango de edad tienen una participación del 19.2%.

Durante los noventa a la fecha el sector agropecuario ha sido el que más ha estado expulsando mano de obra; para 1994 el 33.7% de

la población desempleada equivalente a 54,677 personas procedían de ese sector, para el 2004 representaban el 25.3%. En segundo lugar le sigue el sector de la construcción (19.2%), que ese mismo año alcanzó los niveles más altos, situación que se esperaba debido al agotamiento del proceso de reconstrucción del país después de los terremotos de enero y febrero del 2001. También, el sector manufacturero y comercial se agrega a la lista en los cuales se pierde más empleos. A un menor nivel se encuentra la administración pública (incluye Defensa), sector que durante finales de los noventa se ha caracterizado por recurrentes incrementos en sus niveles de desempleo.

Gráfico No. 2

**Desocupados/as según grupos de edad, 2004
(% de participación en total de desempleados/as)**



Fuente: EHPM

Los recurrentes niveles de desempleo en la administración pública están vinculados a los procesos de privatización que se están llevando a cabo con las reformas de ajuste y estabilización. La privatización de las telecomunicaciones y la energía eléctrica a mediados de los noventa impactaron en la pérdida de empleo en el sector público, especialmente sobre los hombres, quienes tienen una mayor participación en este tipo de actividad.

El desempleo en El Salvador podría catalogarse de corta duración debido a que la población desempleada tiende a permanecer en períodos cortos en búsqueda de trabajo. Como se aprecia en el cuadro No. 4, para el 2004 el 42.7% de esta población desocupada estuvo buscando empleo durante un tiempo menor a dos meses, el 8.8% llevaba menos de un año y un 0.8% un año y más. No obstante, existe un porcentaje significativo de

personas que perciben falta de oportunidades de empleo y desconocimiento de cómo encontrarlo; dicho porcentaje asciende a un 49%, este tipo de percepción es mucho más fuerte en los hombres que en las mujeres, debido a que las actividades productivas que más están absorbiendo fuerza de trabajo requieren preferentemente mano de obra femenina.

Cuadro No. 3

El Salvador: Población desempleada según años de estudios aprobados

Años de estudios aprobados	1994		1998		2002		2004	
	No.	Part. %	No.	Part. %	No.	Part. %	No.	Part. %
TOTAL	162,298	100	175,723	100	160,192	100.0	183,874.0	100.0
NINGUNO	35,888	22.1	21,013	12.0	19,410	12.1	27,701	15.1
1 - 3	26,973	16.6	25,691	14.6	22,075	13.8	23,693	12.9
4 - 6	33,289	20.5	39,421	22.4	32,438	20.2	36,929	20.1
7 - 9	27,257	16.8	35,227	20.0	30,511	19.0	38,233	20.8
10 - 12	28,991	17.9	41,199	23.4	41,160	25.7	38,596	21.0
13 Y MAS	9,760	6.0	13,172	7.5	14,598	9.1	18,722	10.2
Otros	140	0.1
HOMBRES	110,738	100.0	119,916	100.0	123,590	100.0	142,740	100
NINGUNO	28,356	25.6	16,671	13.9	17,041	13.8	25,681	18.0
1 - 3	20,673	18.7	20,112	16.8	19,650	15.9	21,167	14.8
4 - 6	24,134	21.8	30,764	25.7	27,646	22.4	32,286	22.6
7 - 9	17,699	16.0	25,190	21.0	25,276	20.5	29,271	20.5
10 - 12	14,710	13.3	21,103	17.6	25,990	21.0	24,249	17.0
13 Y MAS	5,026	4.5	6,076	5.1	7,987	6.5	10,086	7.1
OTROS	140	0.1
MUJERES	51,560	100.0	55,807	100.0	36,602	100.0	41,134	100.0
NINGUNO	7,532	14.6	4,342	7.8	2,369	6.5	2,020	4.9
1 - 3	6,300	12.2	5,579	10.0	2,425	6.6	2,526	6.1
4 - 6	9,155	17.8	8,657	15.5	4,792	13.1	4,643	11.3
7 - 9	9,558	18.5	10,037	18.0	5,235	14.3	8,962	21.8
10 - 12	14,281	27.7	20,096	36.0	15,170	41.4	14,347	34.9
13 Y MAS	4,734	9.2	7,096	12.7	6,611	18.1	8,636	21.0
OTROS

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EHPM

Cuadro No. 4

El Salvador: Desempleados por tiempo de búsqueda de trabajo (Porcentajes)

Años	Menos de 1 mes	1 a menos de 2 meses	2 a menos de 4 meses	4 a menos de 1 año	1 año y más	Otros*
País						
1994	20.0	13.0	12.2	11.3	7.6	35.9
1998	25.8	0.2	18.6	17.8	12.1	25.5
2002	25.6	19.1	13.4	4.5	0.3	37.1
2004	24.0	18.2	8.0	0.8	-	49.0
Hombres						
1994	20.7	11.2	11.1	10.0	5.3	41.7
1998	26.0	0.2	19.0	15.6	10.0	29.1
2002	25.5	18.8	12.3	4.0	0.4	38.9
2004	21.9	16.3	7.7	0.7	-	53.5
Mujeres						
1994	18.6	17.0	14.5	14.1	12.5	23.3
1998	25.3	0.1	17.8	22.5	16.7	17.6
2002	25.6	20.3	16.8	6.2	-	31.1
2004	31.4	24.8	9.2	1.2	-	33.4

*Otros: se refiere a quienes tienen pendiente iniciar trabajo y a quienes no buscan trabajo porque no creen posible encontrarlo o no saben cómo buscarlo.
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la EHPM.

La ausencia de mecanismos de compensación por desempleo, como la necesidad de reproducción de las condiciones de vida de la población desempleada y sus familiares, contribuye a que las personas se vean forzadas a reinsertarse lo más rápido posible en el mercado laboral con un mínimo análisis de las condiciones o tipo de trabajo al que se enfrentarán, ante las reducidas alternativas de selección de empleo o de inserción laboral presentes en la economía.

IV. Tendencias del empleo

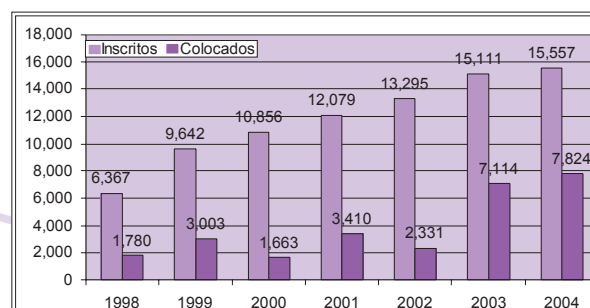
Durante los últimos nueve años la tasa de ocupación se ha mantenido alrededor del 92%, alcanzándose el nivel más alto en el 2002 (93.8%), después de tres años consecutivos con una tasa del 93%; el leve incremento del 0.8% de la tasa de empleo después de dos años con nulo crecimiento revela las dificultades del esquema de crecimiento en la generación de empleo y de abastecer adecuadamente a la oferta de trabajo; para 2004 la tasa de empleo se redujo con respecto a 2002 a un 93.2%. Esta situación se refleja en las dificultades del MTPS para gestionar el empleo a las personas inscritas en la Dirección General de Previsión Social y Gestión de Empleo; para el 2002 sólo un 17.5% de los inscritos fueron colocados en algún tipo de empleo (Gráfico No. 3)

no obstante entre 2003 y 2004 se ha observado un importante aumento en la intermediación del empleo, ya que se logró para el 2004 la colocación del 50.3% de los inscritos.

La generación de empleo recae especialmente sobre tres sectores: agricultura/ganadería/caza/silvicultura, comercio/hoteles/restaurante

e industria manufacturera, los cuales absorben el 65.2% de la población ocupada del país en el 2004. Durante el periodo de reformas, la estructura del empleo ha presentado cambios importantes, por ejemplo, se ha observado mayor dinamismo en las actividades vinculadas

Gráfico No. 3
Gestión de empleo, personas inscritas y colocadas por año

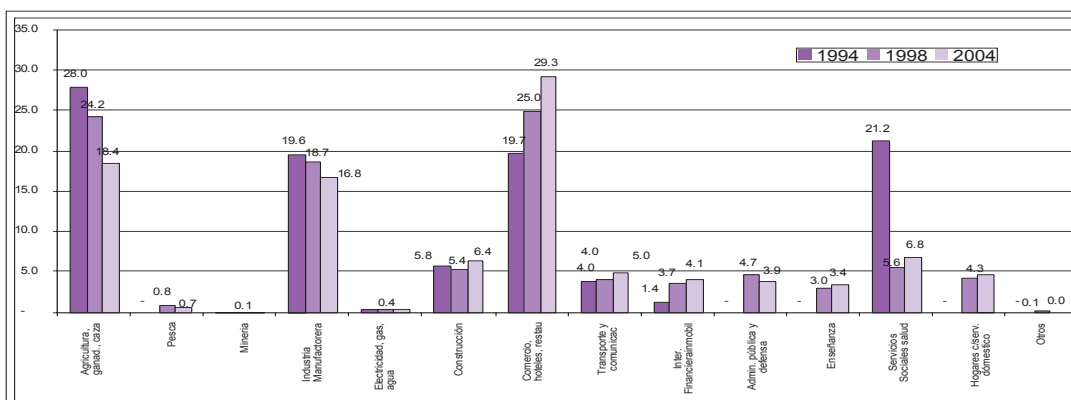


Fuente: MTPS

al sector terciario de la economía y, en menor medida, en el sector secundario, mientras que los niveles de empleo en el sector primario han tendido a caer (Gráfico No. 4) a raíz de falta de políticas orientadas hacia esas actividades y el marcado interés en la promoción del sector exportador industrial (maquila), la caída de los precios internacionales del café y la apertura comercial, todo ello se expresa en una crisis profunda del sector agropecuario.

Otra característica importante es que el empleo en el país se ha urbanizado y feminizado, los sectores más dinámicos en la generación de empleo (excepto el agropecuario) han favorecido la inserción laboral de las mujeres y del área urbana, el 64% de los ocupados se ubican en el área urbana y el 36% en la rural. Las actividades de comercio y manufactura emplean el 63% de mano de obra femenina y el 34% masculina; este fenómeno se explica por la promoción de sectores y porque el

Gráfico No. 4
El Salvador: Ocupados por rama de actividad económica
Porcentajes de participación



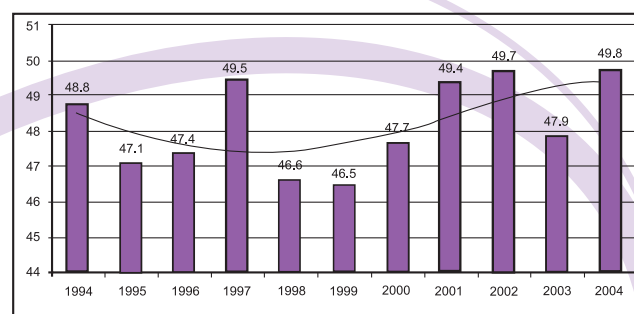
Fuente: Elaborado con base a datos de la EHPM

tipo de producto que elaboran son intensivos en mano de obra femenina (maquila textil).

Además, la migración internacional (en su mayoría hombres), el deterioro de los ingresos de los hogares, el incremento de los niveles de educación y formación de las mujeres han provocado una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.¹¹ No obstante, las condiciones de trabajo en que participan las mujeres, en sectores como industria y comercio, son precarias ante la evidencia del irrespeto sistemático de sus derechos laborales.

Por otra parte, las reducción de la tasa de desempleo coincide con un incremento del empleo informal;¹² como se puede observar en el Gráfico No. 5, a 2004 en el área urbana el empleo informal tiende a incrementarse, el 49.8% de los y las trabajadoras son informales. Sin embargo, las mujeres tienen mayor presencia en el sector informal con el 57%, mientras que el 43% lo constituyen los hombres.

Gráfico No. 5
El Salvador: Ocupados en el sector informal urbano
porcentajes de participación



Nota: Excluye servicios domésticos

V. Calidad del empleo

Los bajos niveles de desempleo se han hecho acompañar por un deterioro de la calidad del empleo; cada vez más el sector laboral se expone a empleos carentes de las prestaciones que ofrece la legislación laboral, con extensas horas de trabajo y bajos ingresos. En los últimos dos

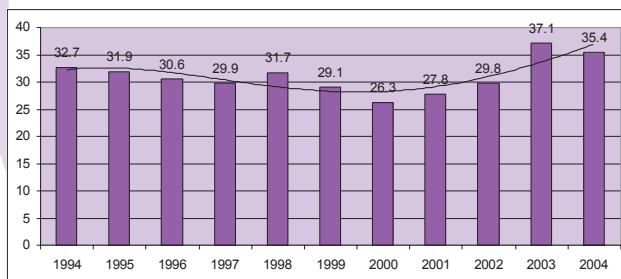
11 CEPAL (2002). Estilos de desarrollo y mutaciones del sector laboral en la región norte de América Latina. CEPAL. México. Pág. 28.

12 Segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimiento de menos de cinco trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativas.

años la población en situación de subempleo¹³ ha crecido (Gráfico No. 6), representando el 35.4% de la población trabajadora del área urbana en 2004; es decir, que el 35% de las y los trabajadores trabaja involuntariamente menos de cuarenta horas a la semana y/o más de las cuarenta horas, pero con ingresos menores al salario mínimo.

Del total de la población subempleada el 87% trabaja jornadas extensas -entre las 40 o más horas a la semana- sin percibir el ingreso correspondiente al salario mínimo de la jornada semanal (subempleo invisible). Este fenómeno afecta mucho más a las mujeres, a pesar de que en términos de número de personas en esta situación hay más hombres; pero el análisis para cada sexo nos revela que proporcionalmente las mujeres están más expuestas a este problema.

Gráfico No. 6
Tasa de subempleo, área urbana
(Porcentaje)



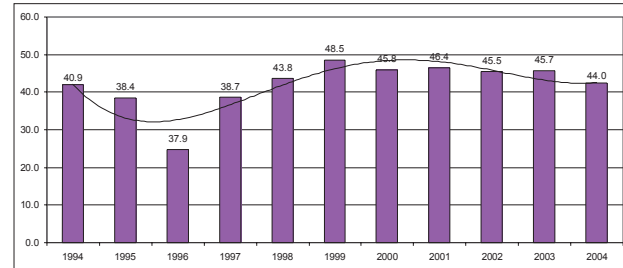
Fuente: Elaborado con base a datos de la EHPM

Del total de mujeres ocupadas, las subempleadas representan el 36.3%, mientras que el total de hombres en esta categoría asciende al 34.7% y esto se debe a la dinámica de las actividades en las que laboran las mujeres; sectores como comercio e industria (maquila) requieren de jornadas mucho más largas que las establecidas

por la ley para lograr percibir los suficientes ingresos (en caso del pequeño y mediano comercio en el cual se concentra la mayoría de mujeres) y para abastecer la demanda en el caso de la industria maquiladora.

El acceso a los servicios de seguridad social también permite aproximarnos a la calidad de los empleos que se generan en el país. La población trabajadora tiene derecho a la seguridad social; sin embargo, para 2004 la cobertura de la seguridad social se redujo en un 9% con respecto a 2003. Como se observa en el Gráfico No. 7, la tasa de cobertura de la seguridad social ha tendido a caer; el 58.6% de las/os trabajadoras/es urbanas no están cubiertas por algún sistema de seguridad social público o privado.

Gráfico No. 7
Tasa de cobertura de la seguridad social, área



Fuente: Elaborado con base a datos de la EHPM

La baja cobertura de la seguridad social no es un fenómeno que surge a raíz de la deceleración de la economía como una válvula de escape para mejorar la situación financiera de las empresas a través de la reducción de costos laborales. En el período de crecimiento de la economía también la cobertura de la seguridad es baja,

13 En El Salvador la población subempleada está compuesta por subempleados visibles y subempleados invisibles. Se entiende por subempleo visible a la población ocupada que trabaja involuntariamente menos de cuarenta horas a la semana. El subempleo invisible se ubican las personas que trabajan involuntariamente cuarenta horas o más a la semana y perciben ingresos menores al salario mínimo legal.

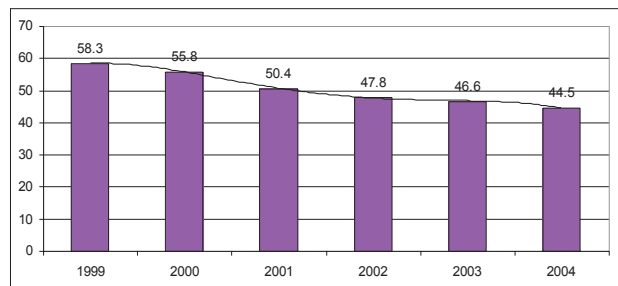
más de la mitad de la población ocupada no tiene acceso a este servicio. La existencia de este fenómeno responde a la falta de voluntad de la institucionalidad laboral de hacer valer los derechos laborales y de la población trabajadora de exigirlos.

También, el marco de la seguridad social, la asistencia por vejez constituye otro de los derechos de lo cuales goza la población trabajadora; en ese sentido, observar el comportamiento de afiliados que cotizan a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) es fundamental, para determinar en que medida el esquema de crecimiento está propiciando empleos formales, así como las posibilidades de un retiro digno de los y las trabajadoras del mercado de trabajo.

El mercado de trabajo salvadoreño ha presentado dificultades para propiciar buenos empleos en términos de seguridad; aparte de la tasa de cobertura del ISSS, la tasa de cotizantes efectivos en las AFP evidencia el deterioro de las condiciones de trabajo. En el Gráfico No. 8 se observa que la tasa de cotizantes efectivos ha tendido a caer en los últimos años; al 2004 sólo el 44.5% de los afiliados a las AFP contribuía a su fondo de pensión, en tanto que para 1999 más de la mitad de los afiliados eran cotizantes.

En resumen, la tendencia que empieza a tomar el porcentaje de la población subempleada, la mayor presencia de subempleo invisible y una menor cobertura de la seguridad social, destacan que la caída de la tasa de desempleo se debe, en parte, a una generación de empleo de baja calidad.

Gráfico No. 8
Porcentajes de afiliados a las AFP que son cotizantes efectivos



Fuente: Elaborado con base a información de la Superintendencia de Pensiones

VI. Evolución de los salarios¹⁴

A inicios de los noventa se adoptó una política salarial bastante dinámica en el sentido de constantes incrementos al salario mínimo, entre 1990 y 1995 se registraron siete modificaciones a los salarios mínimos; mientras que entre 1996 y 2004 el salario se modificó únicamente dos veces. El congelamiento de los salarios a partir de la segunda mitad de la década pasada responde a los objetivos del gobierno de mantener estable los niveles de precios; en tal sentido, la estabilidad de la inflación se ha dado a expensas de una contracción de la política monetaria y al lento dinamismo de los ingresos de la población trabajadora, entre otros factores.

Como se indica en el Cuadro No. 5 los incrementos han sido mínimos y partir de 1995 dejaron de ser anuales; el último incremento (2003) se dio después de cinco años y no fue generalizado para todos los sectores; para los trabajadores agrícolas el salario no se modificó, manteniéndose en \$74.06 mensuales. Por otra parte, se presentó una nueva clasificación con el propósito de

14 Ver Edgar Lara y Tolentino, José (2003). Op cit.

no perjudicar a los distintos sectores con incrementos iguales, tal situación repercute en el incremento de la brechas salariales entre la población trabajadora de los distintos sectores y áreas geográficas del país.

La existencia de salarios mínimos diferenciados ha profundizado las desigualdades entre las trabajadoras y trabajadores rurales y urbanos; el salario mínimo

que percibe la mayoría de población trabajadora rural es la tarifa agropecuaria, la cual es alrededor de la mitad de un salario del área urbana; tal situación de inequidad se evidencia aún más en los salarios promedios, donde las diferencias salariales se ha incrementado; por ejemplo, en 1994 la población trabajadora urbana ganaban \$88.62 mensuales más que los rurales, para 2004 la diferencia se amplía a \$119.18 mensuales.

Cuadro No. 5

El Salvador: Salarios mínimos y promedios mensual

Salarios mínimos mensuales en términos nominales en dólares US y colones

Año y mes de incremento	Industria, comercio y		Tarifa Agropecuaria		Tipo de cambio
	Dolares US	Colones	Dolares US	Colones	
1990 Abril	82.89	630.0	45.39	345.00	7.60
1990 Noviembre	82.89	630.0	45.39	345.00	7.60
1991 Mayo	88.13	705.0	48.75	390.00	8.00
1992 Junio	96.77	810.0	46.59	390.00	8.37
1993 Marzo	106.90	930.0	55.17	480.00	8.70
1994 Julio	120.00	1,050.0	61.71	540.00	8.75
1995 Agosto	132.00	1,155.0	67.89	594.00	8.75
1998 Mayo	144.00	1,260.0	74.06	648.00	8.75

Salario mínimo vigente a partir de abril de 2003

Sector	Porcentaje de incremento	Salario vigente en US\$	Salario anterior en US\$
Comercio y servicios	10%	158.4	144.0
Industria manufacturera	7.50%	154.8	144.0
Maquila	5%	151.2	144.0
Agricultura	0%	74.06	74.06

Salario promedio y modal mensual en US\$

Year	Total		Hombres		Mujeres	
	Promedio	Modal	Promedio	Modal	Promedio	Modal
El Salvador						
1994	153.85	81.71	175.60	92.00	125.70	54.29
1998	224.93	93.83	249.54	100.23	192.50	59.31
2002	243.69	112.91	277.57	125.03	204.58	100.91
2004	234.01	105.00	255.12	112.00	206.75	97.00
Urbano						
1994	181.02	89.14	214.15	106.86	143.30	60.57
1998	264.04	125.94	304.47	140.23	216.37	97.26
2002	288.52	134.29	341.36	150.29	233.76	118.51
2004	272.97	142.00	310.95	174.00	231.25	110.00
Rural						
1994	92.40	76.00	102.60	83.43	74.58	47.43
1998	135.09	81.83	141.43	87.77	124.23	51.54
2002	141.73	88.91	153.94	93.60	123.62	75.43
2004	153.79	93.00	161.98	97.00	138.82	85.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EHPM y MTPS

También en términos de sexo existen diferencias salariales, los hombres perciben salarios más altos que las mujeres, a raíz de los patrones culturales de la sociedad salvadoreña que valora en menor medida el trabajo de las mujeres con respecto al de los hombres en iguales condiciones. No obstante la brecha entre hombres y mujeres ha tendido a reducirse levemente; por ejemplo, para el 1994 la brecha del salario promedio entre hombres y mujeres fue del 28%, para el 2004 se redujo a un 19%;¹⁵ es decir que los hombres ganan un 19% más que las mujeres.

En cuanto a los salarios según rama de actividad económica, los sectores con mayores niveles salariales son aquellos que están vinculados al sector público; así la administración pública es la rama de actividad económica con el salario más alto de la economía (Cuadro No. 6). Las y los trabajadores que poseen el salario más bajo son los que se ubican en la rama de hogares con oficios domésticos, donde el salario promedio del país asciende a US\$ 95.18.

Un dato preocupante que se presenta en el Cuadro No. 5 es el valor del salario que más se repite en la economía o percibe la mayoría de la población trabajadora. En efecto, el valor del salario modal (\$105.00) es menor a los salarios mínimos de los sectores no agrícolas y menor al valor de la CBA urbana equivalente a \$130.02; esto indica que existe un número significativo de trabajadoras/es que no perciben los ingresos necesarios que les permita cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda y espargimiento.¹⁶

Cuadro No. 6
Salario promedio mensual por sexo
y según rama de actividad económica en dólares USA

Rama de actividad económica	País	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	234.01	255.12	206.75
Agricultura, ganad.,caza	101.97	101.76	104.60
Pesca	188.01	194.12	139.11
Minería	216.90	216.89	217.00
Industria Manufacturera	211.34	261.75	162.54
Electricidad, gas, agua	430.16	431.08	419.26
Construcción	221.09	218.57	328.12
Comercio, hoteles, restaurantes	239.71	286.34	207.52
Transporte y comunicaciones	351.89	348.98	377.05
Inter. Financiera e inmobiliaria	301.45	283.78	350.74
Admin. pública y defense	433.05	407.40	512.43
Enseñanza	376.05	413.77	355.99
Servicios Sociales y salud	250.78	301.92	221.22
Hogares c/serv. Doméstico	95.18	138.95	90.92
Otros	332.46	342.91	275.00

Fuente: EHPM

Respecto a los salarios reales, los bajos niveles de inflación no han contribuido significativamente a mejorar la capacidad de compra, como se observa en el Gráfico No. 9, el salario mínimo real ha tendido a caer durante el período de ajuste y estabilización; por otra parte, el congelamiento de los salarios mínimos nominales a partir de 1998 y los mínimos incrementos muy poco contribuyen a mejorar el poder de compra de los salarios.

VII. Sindicalismo

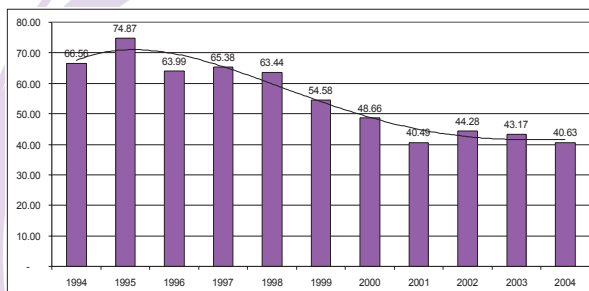
La Constitución en su Art. 47 y el Código de Trabajo en al Art. 204, establecen que los y las

15 Es importante destacar que la brecha del salario promedio entre hombres y mujeres es mayor cuando se analiza en términos de las funciones o habilidades (que son comparables o que tanto hombres y mujeres pueden desempeñarlas en las mismas condiciones) que desempeñan ambos sexos dentro de un mismo sector; por ejemplos para 2002 los hombres que laboran en calidad de directores y/o funcionarios ganan \$428.09 mensuales más que las mujeres que se desempeñan en esas mismas funciones o poseen esas mismas habilidades. A nivel de los diferentes segmentos de trabajo o sectores, la brecha tiende a ser menor y en algunos sectores las mujeres perciben un salario promedio mayor que los hombres.

16 A manera de aproximación, para el 2002 el 47.1% (1,135,517 personas) de la población ocupada percibe remuneraciones menores a \$114.17, de ese porcentaje 534,015 personas no perciben ninguna remuneración.

trabajadoras tienen derecho a asociarse libremente para la defensa de sus intereses comunes. La organización sindical es beneficiosa para las trabajadoras y trabajadores, ya que es un medio utilizado para la defensa de los derechos laborales, para la representación del sector y para la asistencia y educación de las trabajadoras/es. Por ello es importante el monitoreo de la evolución sindical en el país, ya que la escasa organización sindical puede evidenciar en el país la existencia de una visión antisindical por parte del empresariado, como también del ente institucional encargado de velar por los derechos laborales.

Gráfico No. 9
Índice de salario mínimos reales urbanos
(Índice 1990 = 100)



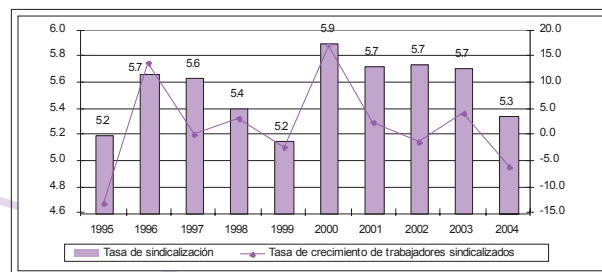
Fuente: panorama laboral 2005, OIT
Salario mínimo más bajo de la industria

Como se observa en el Gráfico No. 10, el progreso en la promoción del sindicalismo es baja en el país; para el 2004 se observó una caída de la tasa de sindicalización, sólo el 5.3% de la población trabajadora está sindicalizada. Por otra parte, a partir del 2000 tiende a caer el número de personas afiliadas a los sindicatos; al 2004 el número de sindicalistas se redujo en un 6.2%.

La grave situación que atraviesa el sindicalismo también, ha repercutido

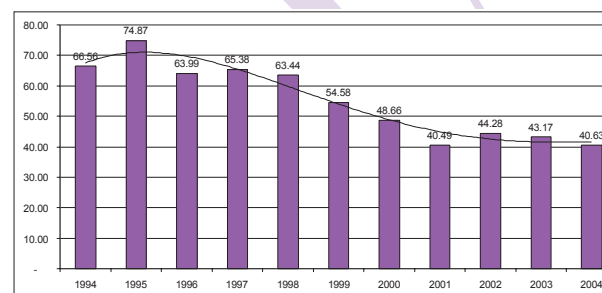
en el derecho a la negociación y a la contratación colectiva. Al 2004 sólo el 40.6 de los trabajadores afiliados estaban amparados por contrato colectivo, en tanto que en 1994 ese porcentaje ascendía a un 66% (Gráfico No. 11).

Gráfico No. 10
Tasa de sindicalización y crecimiento de
trabajadores(as)
afiliados(as) a sindicatos



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la EHPM y MTPS.

Gráfico No. 11
Porcentaje de trabajadores amparados en
contratos colectivos
(Trabajadores amparado/Trabajadores afiliados)



Fuente: Elaboración propia con base a datos del MTPS.

En resumen, de los datos anteriores se evidencia que, si bien se ha reducido la tasa de desempleo, especialmente de las mujeres, esa reducción coincide con un deterioro de las condiciones de trabajo. La presencia de mayor informalidad, subempleo, baja cobertura de la seguridad social, caída de salarios, política de salarios mínimos poco dinámica, baja tasa

de sindicalización... son características de un mercado de trabajo precario y que poco contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Bibliografía

- CEPAL (2002). Estilos de desarrollo y mutaciones del sector laboral en la región norte de América Latina. CEPAL. México.
- FESPAD (2003). Cumplimiento y vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales en El Salvador. FESPAD. El Salvador.
- Human Rights Watch (2003). Indiferencia intencionada: Inacción del gobierno de El Salvador en la protección de los derechos de los trabajadores. Human Rights Watch. Vol. 15, No. 5(B). <http://www.org/spanish/informes/2003/elsalvadorl203/>
- Lara López, Edgar (2005). Desempeño económico y del mercado de trabajo de El Salvador 2004/2005. GPN. www.gpn.org.
- Lara López, Edgar (2005a). Formal and informal employment in El Salvador: a study of labor development. In Avirgan, L. Josh Bivens & Sarah Gammage, eds. (2005). Good Jobs, Bad Jobs, No Jobs: Labor Markets and Informal Work in Egypt, El Salvador, India, Russia, and South Africa. Economic Policy Institute/Global Policy Network. United States.
- Lara López, Edgar (2004). Líneas de acción para la política nacional de empleo de El Salvador. En Alternativas para el Desarrollo No. 85 y 86. FUNDE. El Salvador.
- Lara López, Edgar; Tolentino, José (2003). Desempeño del mercado de trabajo de El Salvador 2002/2003. GPN. www.gpn.org.
- Lara López, Edgar (2002). El Salvador a trece años de políticas de ajuste y estabilización económica. En Teoría y Praxis No. 2. Universidad Don Bosco, San Salvador, El Salvador, C.A.
- Peñate, Óscar; Lara, Edgar; Ochoa, María (2003). El Salvador, mundo laboral y sindicatos, Friedrich Ebert-Centra, El Salvador.
- PNUD (2005). Informe de Desarrollo Humano 2005. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estados Unidos.
- PNUD (2003). Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador Desafíos y opciones en tiempos de globalización. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Salvador.